

República Argentina  
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

DONAR ORGANOS  
ES SALVAR VIDAS

SANTA ROSA, 12 AGO 2004

VISTO:

El Expediente N° 9762/03, caratulado "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN - SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN -S/IMPONER EL NOMBRE DE RODOLFO A. PARODI AL EDIFICIO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA (C.E.F.) DE GENERAL ACHA"; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Vice - Intendente a cargo de la Municipalidad de General Acha, mediante Nota N° 216/03 adjunta Resolución N° 04/03 del Honorable Concejo Deliberante, por el cual se autoriza a ese Departamento Ejecutivo a realizar los trámites necesarios para imponer el nombre de Rodolfo Aurelio PARODI al Edificio del Centro de Educación Física (C.E.F.) de esa localidad;

Que existe una extensa lista de adherentes que destacan las valiosas condiciones humanas y profesionales del docente;

Que el señor Rodolfo Aurelio PARODI impulsó actividades deportivas en los clubes de ese medio y fue también profesor de Educación Física en la Escuela Normal de General Acha;

Que el nombre sugerido es un justo homenaje a quien a lo largo de su vida fuera un paradigma de honradez, laboriosidad y abnegación;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :

Artículo 1°.- Impónese el nombre de "Rodolfo Aurelio PARODI" al Edificio del Centro de Educación Física (C.E.F.) de General Acha.

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro de Cultura y Educación.

Artículo 3°.- Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Cultura y Educación, a sus efectos.



DECRETO N°  
BSD.-/pmf.-

1494 /04.-

Dr. RICARDO HORACIO MORALES  
MINISTRO DE LA PRODUCCION  
A/C MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



Ing° CARLOS ALBERTO VERNA  
GOBERNADOR DE LA PAMPA